

DECRETO N° 0372

NEUQUÉN, 22 MAR 2001

El Registro N° 0146/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, y la Nota N° 027/01 de la Secretaría de Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

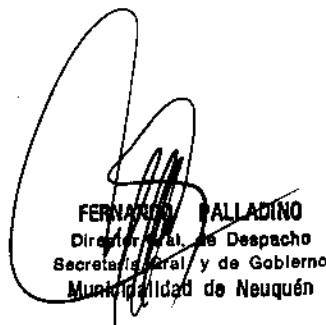
Que por la misma se solicita la designación del señor DANIEL ESTEBAN STEFANELLI, L.P. N° 6503/0, Categoría 18, en la Dirección Administración Contable, asignándole la Categoría 24, más el plus por Responsabilidad y Dedicación a la Función;

Que motiva tal requerimiento la renuncia al cargo presentada por el agente JORGE MATUS, L.P. N° 5523/0;

Que por Pase N° 183/01 -en fotocopia- toma intervención la Dirección General de Finanzas e Informática -Dirección de Presupuesto-;

Que por Informe N° 174/01, la Dirección General de Personal y Política Laboral solicita la confección de la norma legal respectiva, mediante la cual se deje sin efecto la designación política del señor STEFANELLI DANIEL ESTEBAN, L.P. N° 6503/0, D.N.I. N° 16.297.974, al cargo de Jefe de División Secretaría Privada y Despacho -Dirección de Administración Contable- Secretaría de Desarrollo Humano- con efectividad al día 07-02-01, otorgada oportunamente mediante Decreto N° 0206/01;

Que asimismo solicita se designe políticamente en el cargo de Director de Administración Contable -Secretaría de Desarrollo Humano- al agente STEFANELLI DANIEL ESTEBAN, L.P. N° 6503/0, Categoría 18, adicionándole la Categoría 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 43º) y 44º) ...///2º


FERNANDO PALLADINO
Director del Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...///2º

respectivamente, del Escalafón Municipal, con efectividad al día 08-02-01, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00; Código de Imputación N° 050E050101;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) **DEJAR SIN EFECTO**, a partir del día 07-02-01, la designación ----- política del señor STEFANELLI DANIEL ESTEBAN, L.P. N° 6503/0, D.N.I. N° 16.297.974, Clase 1963, Categoría 18, al cargo de Jefe de División Secretaría Privada y Despacho -Dirección de Administración Contable- Secretaría de Desarrollo Humano-, efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0206/01.-

Artículo 2º) **DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, a partir del día 08-02-01 y en ----- forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, en el cargo de Director de Administración Contable -Secretaría de Desarrollo Humano- al agente STEFANELLI DANIEL ESTEBAN, L.P. N° 6503/0, D.N.I. N° 16.297.974, Clase 1963, Categoría 18, adicionándole la Categoría Referencial 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, establecidos en los Artículos 43º) y 44º) respectivamente, del Escalafón Municipal; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 174/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral.-

Artículo 3º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Imputación N° 050E050101 respectiva del presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Desarrollo Humano.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-




FERNANDO MALLABINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS.-